

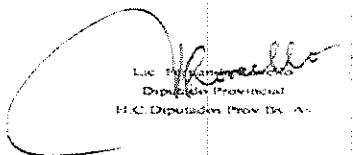
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 111° Aniversario de la Localidad de Ordoqui, perteneciente al Partido de Carlos Casares, que se celebra el día 1 de mayo del corriente.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Ordoqui es una pequeña localidad del Partido de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, ubicada a 42 km de la ciudad cabecera homónima: 39 km por camino de tierra y 3 km por RN 5.

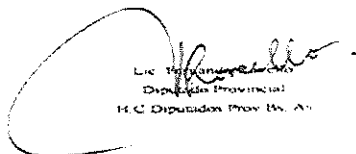
Recibe su nombre en homenaje a Don Pedro Wenceslao Ordoqui, propietario de las tierras que circundaban la estación ferroviaria en el momento de su construcción.

Pedro W. Ordoqui nació en 1851 en el Caserío Erreka en Tolosa, España, llegó al país en 1865 de polizón, se radicó en San Justo (B.A) donde tuvo una importante fonda, dedicándose luego a las actividades agropecuarias. Trajo numerosos amigos y parientes a sus campos.

El 1 de mayo de 1911 el Ferrocarril Midland inauguró su estación y en sus inmediaciones se fue formando el pueblo, con un esquema económico agropecuario.

La localidad cuenta con dos instituciones educativas: Escuela N° 11 "Provincia de Corrientes" y Jardín de Infantes N° 903 Álvaro Ordoqui.

Este año, Ordoqui celebra su 111° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. Bs. As.